

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de abril del 2022, a las 11 horas con 20 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

**MUÑOZ.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes; a todas y a todos, a nombre del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, en específico de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; les damos la bienvenida a esta Sesión Solemne con motivo del 450 Aniversario de la fundación de Jerez, Zac. Les solicito a las Diputadas y Diputados, favor de tomar sus lugares; y de manera respetuosa, le solicito a la Primera Secretaria, tome Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente.  
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran en el Pleno 22 Diputadas y Diputados de 30; por lo cual, existe Quórum para llevar a cabo la Sesión Solemne.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito por favor, que justifique la inasistencia del Diputado José Juan Estrada Hernández, quien se encuentra fuera de la ciudad en representación de esta Legislatura; de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, quien por compromisos contraídos con anterioridad, le fue imposible estar el día de hoy; y del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, quien se encuentra en el municipio de Río Grande, Zac., derivado del fenómeno natural acontecido en ese municipio el día de ayer. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 68, fracciones I, II, y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121 al 128 de nuestra Ley Orgánica; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Solemne, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.

4.- Designación de Comisiones de Diputados.

5.- Honores a los Símbolos Patrios.

6.- Palabras del C. Presidente Municipal del Municipio de Jerez, Zac., Doctor Humberto Salazar Contreras.

7.- Palabras del C. Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz.

8.- Palabras de la C. Lic. Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria General de Gobierno, representante del Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila.

9.- Palabras del C. Lic. Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

10.- Entonación de la Marcha Zacatecas.

11.- Clausura de la Sesión Solemne.

Pregunto a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, de ser así, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación... A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes, el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado en sus términos. Dando continuidad con el mismo, solicito a las y los presentes, nos sirvamos poner de pie para hacer la siguiente declaratoria:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 12 HORAS CON 15 MINUTOS, SU TRECEAVA SESIÓN SOLEMNE, A EFECTO DE CONMEMORAR EL 450 ANIVERSARIO DE LA CONSOLIDACIÓN Y POBLAMIENTO DE LA VILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA, ZACATECAS;**

**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,  
DENTRO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, esta Presidencia con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Diputados: Maribel Galván, Roxana Muñoz, y Violeta Cerrillo, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo, a la Ciudadana Licenciada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria General de Gobierno, quien hoy viene con la representación del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; de igual manera, se comisiona a las Diputadas Fernanda Miranda, Ana Luisa del Muro y Guadalupe Correa, para que se sirvan a acompañar a este Recinto, al Ciudadano Licenciado Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; asimismo, se comisiona a los Diputados: Cuquita Ávalos, Gabriela Basurto y Jehú Salas, para que se sirvan a acompañar a este Recinto al Ciudadano Doctor Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de Jerez, Zacatecas. En tanto regresan las Comisiones de Cortesía con nuestros distinguidos invitados, se declara un breve Receso.

**RECESO.**

**SE REANUDA LA SESIÓN.**

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, Barragán Susana, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Benítez Sánchez Priscila, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Imelda Mauricio Esparza.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputado Presidente; en los mismos términos, Rodríguez Camarillo Martha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran las asistencias de las Diputadas que acaban de solicitarlo; y solicito a la Primera Secretaria, haga lo conducente; bienvenidas. Reanudando la Sesión, le damos la más cordial bienvenida a los Ciudadanos Licenciada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria General de Gobierno, con la representación del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas... de igual forma, al Licenciado Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

EL LIC. ARTURO NÁHLE GARCÍA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Asimismo, a nuestro anfitrión el día de hoy, al Doctor Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de esta bella ciudad de Jerez de García Salinas, Zacatecas; asimismo, a nombre del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas y del Cabildo Municipal, la bienvenida a todos los visitantes que nos honran con su presencia, y a los habitantes de este bello municipio; muchas gracias por recibirnos. Solicito de manera respetuosa a todas y a todos los presentes, ponernos de pie para rendir con todo respeto Honores a nuestros Símbolos Patrios...

### **HONORES A LA BANDERA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Agradecemos en toda la valía la participación en este evento del Ejército Mexicano, todo nuestro reconocimiento a las Fuerzas Armadas de este País. Continuando con el Orden del Día, de esta Ceremonia Solemne, se le concede el uso de la palabra, al Doctor Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de esta Ciudad de Jerez de García Salinas, Zac...

EL C. DR. HUMBERTO SALAZAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JEREZ, ZACATECAS.- Buenas tardes, a todas y a todos; Secretaria General de Gobierno, Gabriela Pinedo Morales, bienvenida en representación de

nuestro Gobernador, David Monreal Ávila; Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, José Xerardo Ramírez Muñoz; Arturo Náhle García; bienvenido; bienvenido a este evento especial que hoy conmemoramos. Diputados, Diputadas de la Honorable Legislatura de Zacatecas, reciban toda la más calurosa bienvenida de los y las jerezanas; llegan a su casa; quiero agradecer a los representantes del Poder Legislativo Estatal, por atender nuestra solicitud de llevar a cabo esta Sesión Solemne en este emblemático Recinto; en el marco de esta celebración tan trascendente para la identidad de los jerezanos; es poco común, tener la certeza de que se está viviendo un momento histórico, tener la completa seguridad de estar en el instante y lugar precisos para ser recordados; hoy, todos los presentes, las importantes autoridades que nos acompañan, las familias, los jerezanos, las jerezanas; hoy, son reconocidos, hoy protagonizan un capítulo que resonará en la historia de nuestro municipio y de nuestro Estado; por 450 años, Jerez ha sido un núcleo mágico, cultural, civil y político, su historia se remonta al choque y encuentro de civilizaciones. Jerez comparte esencia con todas las urbes ilustradas del mundo, pues como diría: Ortega y Gasset, ciudad es ante todo plaza, ágora y discusión; la gente construye la casa para vivir en ella y la gente funda la ciudad para salir de la casa y encontrarse con otros. Jerez es el punto de encuentro, es el rincón del mundo donde han coincidido pensadores, poetas, artistas, líderes, empresarios, hombres y mujeres que han cambiado la realidad; hoy vuelve a vibrar, pues alberga a los tres Poderes de las más altas autoridades en nuestro Estado; estamos aquí reunidos para rendir homenaje a su historia y acompañar a las familias y aquellos y aquellas que dieron forma a lo más inmortal de nosotros; contemplan nuestras plazas y jardines, nuestra calles y avenidas; contemplan a nuestra gente y a sus memorias. Jerez es mágico, sean bienvenidos a su casa, Jerez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Continuando con el Orden del Día, solicito respetuosamente a la Diputada Cuquita Ávalos, tenga a bien, leer el Acuerdo número 94, que da motivo a esta Sesión Solemne; adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, presente. Quienes suscriben: Diputadas y Diputados José Guadalupe Correa Valdéz, Maribel Galván Jiménez, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José Xerardo Ramírez Muñoz, Gerardo Pinedo Santa Cruz, Susana Andrea Barragán Espinosa, Roxana del Refugio Muñoz González y Georgia Miranda Herrera, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, fundamentados en los artículos 50 fracción I, 115 y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevamos a la consideración de este Soberano Parlamento la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de lo siguiente: Exposición de Motivos. La



Conquista de América se considera uno de los acontecimientos más importantes de la historia mundial, el descubrimiento de un nuevo continente trajo consigo un profundo cambio a las rutas del comercio y a la escena geopolítica de esa época; producto de este acontecimiento, Portugal y España se posesionaron de vastos territorios; el primero de los mencionados, de lo que en la actualidad conocemos como Brasil, y una porción considerable del continente pasó a formar parte de España; derivado de este secular proceso surgió la fundación de amplios territorios, como los de Texas, el Nuevo Reino de León, el Nuevo Reino de Galicia, la Nueva Vizcaya, las Californias, Guadalajara, y otros; sin embargo, la fama sobre grandes yacimientos de minerales preciosos abrió una nueva ruta para los conquistadores, lo cual a la postre, influyó en la fundación de diversas ciudades como la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas, Sombrerete, Chalchihuites, entre otras; a la par de estas fundaciones, inexcusablemente surgió el establecimiento de otras ciudades como Aguascalientes, misma que aún formaba parte del territorio Zacatecano, Ojocaliente y Villa de Jerez. Hablar de la Villa de Jerez es remontarnos a un pasado glorioso, un presente bondadoso y un futuro promisorio, hablar de Jerez es referirnos obligadamente al Poeta Nacional Ramón López Velarde, quien con su Suave Patria dibujó un México provincial, y a su vez, en este emblemático poema, dibujó con su excelsa pluma la realidad y el diario vivir y acontecer de esta bendita tierra jerezana; hablar de Jerez, es alegóricamente trasladarnos al período gubernamental de Francisco García Salinas, gobernante modelo o modelo de gobernante, padre del federalismo, prócer que en todas sus batallas políticas y en su ejercicio de gobierno, mostró un temple inquebrantable anteponiendo los altos valores de la Patria; hablar de Jerez es referirnos a un pueblo impetuoso, alegre y progresista, que con su esfuerzo ha escrito muchas páginas de gloria y que hasta hoy día tiene un aporte fundamental en el desarrollo de Zacatecas, la discrepancia de fechas sobre la fundación de la Villa de Jerez es quizá un asunto menor o intrascendente, cuando desde todos los rincones del Estado observamos la grandeza de esta tierra aún con sus dificultades actuales; por ejemplo, el indito Historiador, Elías Amador, refiere en su magna obra intitulada Bosquejo Histórico de Zacatecas, Jerez, que según el señor Orozco y Berra existía ya desde 1531 en calidad de residencia de los jefes militares españoles que vinieron a la conquista, llamándolo desde entonces, Santiago de Galicia, aunque lo más cierto es que se fundara en 1572, cuando a causa de las irrupciones de los nayaritas se procuró una frontera o un cantón militar por este rumbo. Otros historiadores advierten que se ha tratado de encontrar el Acta de Fundación de Jerez, como lo demuestra un expediente del primero de julio de 1796, que se encuentra en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas que dice a la letra: “No se hallan los títulos de la Fundación de esta Villa, erección de su Cabildo ni otros papeles concernientes a beneficios de los propios, por cuyo motivo pide el Procurador se impetere en censura del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis para que parezcan bien y estén ocultos maliciosamente o en poder alguno de algún vecino por ignorancia, sin saber de los papeles que posee; ante esta discrepancia, el Ayuntamiento de Jerez, mediante Decreto emitido en Solemne Cabildo número 109, celebrado el primero de abril de 2016, se emitió lo siguiente: “Se declara el año de 1572 como el año definitivo de consolidación y poblamiento de la Villa de Jerez de la Frontera, el primero de abril de cada año se celebrará su fundación”. El desarrollo de Zacatecas no puede revisarse sin la participación del pueblo jerezano, su aporte ha dado grandeza a nuestra Entidad, a la Patria misma; por ello, parafraseando al Bardo Ramón López Velarde, al pueblo de Jerez le decimos: “Sé siempre igual, fiel a tu espejo diario, nunca claudiques, nunca abandones tus ideales, tampoco tus virtudes y siempre ten como religión, tu faceta de Pueblo Mágico y alegre”; por lo anteriormente expuesto y fundado, elevamos a la consideración del Pleno, la presente

Iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de lo siguiente: Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas el Teatro Hinojosa, ubicado en la Cabecera de Jerez de García Salinas, a efecto de celebrar Sesión Solemne para conmemorar el 450 Aniversario de la consolidación y poblamiento de la Villa de Jerez de la frontera. Primero. La Honorable LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas atiende la petición de las autoridades municipales de Jerez, Zacatecas, respecto a la celebración de un acto solemne para conmemorar la consolidación y poblamiento de Jerez de García Salinas. Segundo. La Honorable LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas conjuntamente con los titulares de los Poderes Ejecutivo, Judicial, así como del Ayuntamiento de Jerez, todos del Estado de Zacatecas, celebren solemnemente para conmemorar el 450 Aniversario de la consolidación y poblamiento de la Villa de Jerez de la Frontera, actualmente Jerez de García Salinas, Zacatecas., la cual se llevará a cabo el próximo 27 de abril de 2022. Tercero. Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para el solo efecto de desarrollar la citada Sesión, el teatro Hinojosa ubicado en la referida cabecera municipal con la presencia de los solicitantes, integrantes del Ayuntamiento de Jerez de García Salinas, Zacatecas. Cuarto. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Quinto. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Sexto. Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se aprueba la presente Iniciativa con el carácter de urgente y obvia resolución. Zacatecas, Zacatecas a 25 de abril del año 2022. Atentamente. Comisión de Régimen Interno y Concertación Política a la rúbrica. José Guadalupe Correa Valdéz, Coordinador del Partido Parlamentario de Acción Nacional. Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Grupo Revolucionario Institucional. Diputada Maribel Galván Jiménez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, Coordinadora del Grupo Parlamentario Encuentro Solidario. Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito amablemente la presencia en esta Mesa Directiva, al Diputado David González, Vicepresidente de la Mesa Directiva.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva, cedo el uso de la palabra al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que tenga a bien dirigirnos su mensaje.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente. Ciudadanas y ciudadanos del pueblo de Jerez, Licenciada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria General de Gobierno y representante personal de nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila; Doctor Arturo Náhle García, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del el Estado, bienvenida, bienvenido. A nuestro anfitrión, el Doctor José Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de Jerez, Zacatecas. Gracias por recibirnos en esta hermosa tierra. Señoras y señores, para la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas que en estos momentos encabezo por conducto de las Diputadas y los Diputados que así lo decidieron, coincidimos en lo manifestado por el Doctor Humberto Salazar, Presidente Municipal y en el Ayuntamiento que representa, que solicitó por su conducto la celebración de una Sesión Solemne en este majestuoso escenario, el cual hoy es Recinto Oficial del Poder Legislativo, y al momento que nos acompaña el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, hoy en Jerez, Zacatecas., residen los tres Poderes que le dan vida y cauce al pueblo zacatecano, en donde Jerez es parte fundamental. Sobre el particular, quienes integramos la Junta de Coordinación Política expusimos los motivos suficientes para la celebración de este magno evento, que se considera como uno de los acontecimientos más importantes en la historia de nuestro Estado; el descubrimiento de nuestro continente trajo consigo un profundo cambio a las rutas políticas y geopolíticas de esa época, y sin duda, como ya se ha comentado en la exposición de motivos que derivó del Punto de Acuerdo y que hoy fue aprobado y que fue avalado por unanimidad por las Diputadas y los Diputados y que le da pie a esta Sesión Solemne, Jerez, es sin duda alguna, parte fundamental en nuestra historia, Jerez es el Primer Pueblo Mágico de Zacatecas también nombrado en el año 2007; se dice que el nombre de Jerez proviene de un vocablo árabe, que significa: “Lugar donde abundan los pastizales”, yo también diría que es un lugar en donde abunda la gente buena, es una gente de buen corazón y que siempre recibe a todos sus visitantes con una sonrisa y con la alegría que caracteriza a esta fiesta, a la más antigua de Zacatecas que es la Feria de Primavera que acaba de pasar y que data de 1824, y que invariablemente el Sábado de Gloria es un referente para todas y para todos los zacatecanos, incluso, me atrevería a decir, para buena parte de las y los mexicanos que ven ese día la posibilidad de venir a degustar todos los platillos típicos, que en específico, el Asado de Bodas y las tostadas jerezanas son un deleite para todas y para todos. Jerez es un Municipio de calles alegres por la música de la tambora y por el repicar de las campanas; en Jerez de García Salinas, siempre hay fiesta, siempre hay sonrisa; su Sierra de Cardos, el jardín principal, el Teatro Hinojosa, en el que hoy nos encontramos y el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad y ex escuela de La Torre, son parte de los atractivos, de muchos que tiene Jerez para darle a todo el mundo; entre sus personajes ilustres y que le han dado también sentido a la vida política y cultural de nuestro Estado, no podremos dejar de mencionar a Francisco García Salinas, a Candelario Huízar, y por supuesto, a nuestro Poeta Ramón López Velarde, hoy debemos de sentirnos orgullosos de este pueblo a nombre de quienes representamos, al Pueblo de Zacatecas, en los diferentes rincones; estamos muy contentos y creo que hablo a nombre de todas y de todos, de poder estar aquí celebrando con ustedes el 450 Aniversario de esta población definitiva y que, aunque se ha comentado, no hay

una fecha exacta, pero que ya una vez que se nombró el primero de abril, siempre será un motivo de fiesta para las y para los zacatecanos. No me queda más que felicitarles por este 450 Aniversario a nombre de la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y que vengan muchos años más para este pueblo tan hermoso ¡Que viva Jerez! ¡Que viva su gente!, y que regrese pronto la paz social a esta noble tierra; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

### **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuado con esta Ceremonia Solemne y con el punto que sigue, se le concede la palabra a la Ciudadana Licenciada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria General de Gobierno y representante personal del Gobernador del Estado de Zacatecas, Licenciado David Monreal Ávila.

LA C. LIC. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.- Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva de esta LXIV Legislatura y de sus integrantes, me permito saludar a quienes integran este presídium, esta Mesa, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable LXIV Legislatura del Estado; al Doctor Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; al Doctor Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de Jerez; al Capitán David Pérez Barrios, Cronista Cívico Militar de la Asociación Estatal de Cronistas; saludo también a nuestra muy querida Banda del Estado y a su excelente Director, como siempre un deleite saludarles y escucharles. Al Doctor Gerardo Luna Tumoine, Presidente del Comité del 450 Aniversario de la Fundación de Jerez. Es un honor para mí acudir a esta Sesión Solemne en representación del Gobernador Constitucional de nuestro Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, en el marco de los festejos del 450 Aniversario del poblamiento definitivo y fundación formal del Municipio de Jerez. Desde este Teatro Hinojosa, que se erige como una muestra de la ingeniosa arquitectura mexicana durante la segunda mitad del Siglo XIX, y que a su vez da fe de la riqueza cultural y arquitectónica de este bello municipio, este bello municipio, que como bien decía el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura, efectivamente, tiene una formación formal, pero fue desde 1536 cuando se hace el primer asentamiento, precisamente para resguardar el camino de Zacatecas a Guadalajara en una cuestión de estrategia para, precisamente, el resguardo y que luego sería, imagínense, hasta este entonces, 450 años después, un Pueblo Mágico y uno de los municipios más representativos de nuestro Estado. Agradezco la amable invitación para ser parte de este muy importante evento, en representación del Gobernador de nuestro Estado, con la lectura y la develación del Bando Solemne a partir de hoy comienzan los festejos formales y actividades que conmemoran el 450

Aniversario del poblamiento definitivo y la fundación de lo que en aquel entonces era llamado La Antigua Villa de Jerez de la Frontera. Conmemoraciones como esta trascienden a su época, ya que reúnen a mujeres y a hombres en torno a lo que es verdaderamente significativo para un pueblo, su identidad, su pasado, la pervivencia en la memoria de su gente y la vigencia de sus tradiciones, su cultura y sus expresiones artísticas. Este bello rincón de la provincia mexicana tiene mucha relevancia para nuestra Entidad, pues además de su historia es cuna de personajes ilustres y de talla universal, como lo son Francisco García Salinas, Ramón López Velarde y Candelario Huízar, entre muchos otros; su entorno y el carácter festivo de su gente han hecho que Jerez de García Salinas se convierta en un Pueblo Mágico de visita obligada para nuestros connacionales e internacionales, quienes aprecian su belleza y disfrutan de su gastronomía y festividades. El valor e importancia de su patrimonio material e inmaterial, así como la fortaleza de su gente es lo que ha permitido a Jerez destacar como un punto de referencia para el desarrollo económico y cultural de la región, pese a los complejos momentos que se viven actualmente. Celebro esta mística y este espíritu de los jerezanos y jerezanas, que a lo largo de sus 450 años de existencia formal, les ha permitido plantar cara a las adversidades y superar diversas problemáticas, convirtiéndose en un ejemplo para toda la Entidad. En esta fecha tan significativa, queremos refrendar el compromiso del Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila y de quienes lo acompañamos en la función pública con este Pueblo Mágico de Jerez, no están ni estarán solos, cuenten con todo el respaldo del Gobierno del Estado, así se ha estado demostrando y así se va a seguir haciendo; así como se implementó el Plan Integral de Apoyo a Jerez en materia de seguridad, también estamos haciendo lo propio para, en otros ámbitos no menos importantes para el desarrollo económico y social de este municipio, como son el turismo, el campo y la industria, estamos convencidos que a lo largo de este 2022 las celebraciones por sus primeros 450 años de existencia permitirán diseñar estrategias de promoción turística que permitan seguir reactivando la economía de la región, beneficiar a los prestadores de servicios y mejorar las condiciones de bienestar del pueblo de Jerez; todo Zacatecas se suma a los festejos por estos cuatro siglos y medio de fundación, porque es una tierra generosa, llena de gente buena, honesta, trabajadora, de carácter, lo cual convierte al Pueblo Mágico de Jerez en una tierra doblemente bendecida. ¡Que viva Jerez y que viva Zacatecas!. Muchísimas felicidades y muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaria General de Gobierno, desde aquí también saludamos y les agradecemos sus atenciones a la Licenciada María Adriana Márquez Sánchez, Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas., De igual forma, al Cuerpo Edilicio de esta demarcación, a los Regidores, profesor Natael Alexis Vargas Gallegos, a la Regidora María Emma Díaz Rodríguez, al Regidor Luis Mario Martínez Aparicio, a la regidora Grecia Guadalupe Román Núñez, al regidor Francisco Javier Trujillo González; a la regidora, Licenciada Jaqueline Ultreras Aguilar, al Regidor, profesor Enrique Saucedo Moreno, a la regidora, Licenciada Ana Yajaira Félix Rivera, al regidor, Carlos Félix Carrillo, a la Regidora Laila Karina González Lozano, a la Regidora Elizabeth Murillo Guerrero; y por último y no menos importante, a la Regidora, Licenciada Martha Alamillo Guzmán, todos ellos quienes conforman el Honorable Ayuntamiento de Jerez, a quienes les estamos agradecidos por las atenciones el día de hoy. Solicito al Pleno de esta Legislatura se le autorice a esta Presidencia cederle el uso de la voz, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quienes estén a favor de incluirlo en el

Orden del Día, favor de manifestarlo en forma económica levantando la mano. A favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por unanimidad de las y los Diputados presentes, se le permite el uso de la palabra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Licenciado Arturo Náhle García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

EL C. LIC. ARTURO NÁHLE GARCÍA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su venia, Diputado Presidente. Señores y señoras Diputados, integrantes de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; señora Secretaria General de Gobierno, señor Presidente Municipal de Jerez, señoras y señores. En 1921 se conmemoró en México el Primer Centenario de la consumación de nuestra Independencia, y el entonces Presidente Álvaro Obregón, dentro de los festejos del Primer Centenario de la consumación de nuestra Independencia, le encargó a un joven Poeta escribir unos versos, y ese joven Poeta, por encargo Presidencial escribió la canción más hermosa que se le haya escrito a nuestro País, La Suave Patria, y digo canción, porque así inicia: “Yo que sólo canté...; sin embargo, López Velarde escribió muchos otros poemas, y no por encargo, escribió poemas a los que estaba obligado por el profundo amor a su terruño, a su pueblo; y hay dos poemas cortitos, dedicados a esa Patria chica contenidos en La Sangre Devota, este maravilloso libro de poemas escrito por López Velarde, uno de ellos lo escribió en camino a Jerez, porque esta vocación migratoria de Jerez no es nueva, los jerezanos no emigran de unos años para acá, no, también López Velarde emigró, nomás que él no lo hizo al Norte, él lo hizo al Sur y él lo hizo para estudiar, pero cuando regresaba con enorme alegría a la tierra que lo vio nacer en camino escribió un poema que se llama así, En Camino. “Al fin te ve mi fortuna ir a mi abrigo amoroso, al buen terruño oloroso en que se meció tu cuna, los fulgores de la Luna desteñidos oropeles se cuajan en tus broqueles y van por la senda larga, orgullosos de su carga, los incansables corceles, de la noche en el arcano llega al éxtasis la mente si beso devotamente los pétalos de tú mano, de la blancura del llano, una fantasía rara, las llanuras comparara azuladas y tranquilas con tus azules pupilas en la nieve de tú cara. La aurora su lumbre viva manda al cárdeno celaje y al empolvado carruaje un rayo de luz furtiva, surge la ciudad nativa, en sus lindes un bohío parecer ver que del río, el cristal rompe las ruedas y entre mudas alamedas se recata el caserío, como níveo relicario que ocultan los naranjales del coche por los cristales, no distingues El Santuario, del esbelto campanario salen y rayan los cielos, las palomas con sus vuelos, cual si las torres mi vida, te dieran la bienvenida agitando sus pañuelos, muchas gracias por esta bienvenida, amigas y

amigos jerezanos”. Ahora que celebremos el 451 años, en los que espero vuelva a sesionar la Legislatura en este bellissimo recinto, les prometo leer otro poema de López Velarde, pero no vamos a leer En Camino, vamos a leer un poema que se llama, Llegada, y que versa precisamente sobre la llegada del jerezano a su tierra, es tan hermoso, es tan sentido y es tan alegre como En Camino. Gracias, por permitirnos el día de hoy, por darnos la posibilidad de recorrer ese mismo camino, pero como 100 años después. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con esta Ceremonia Solemne y con el Orden del Día, le solicito respetuosamente a todas y a todos, favor de ponernos de pie, para escuchar la Marcha de Zacatecas, interpretada por la soprano zacatecana Sheila Elisa López Salinas, acompañada de la Internacional Banda Sinfónica de nuestro Estado.

#### **SE ENTONA LA MARCHA DE ZACATECAS**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Les solicito continuemos de pie, y nuestro reconocimiento al Maestro Salvador García y Ortega, Director de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, gracias por estar aquí. Les solicito a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía que se instauraron, que al término de ésta Sesión, se sirvan acompañar a su salida de este Recinto a nuestros distinguidos invitados. Les solicito ahora guardar silencio, para hacer la siguiente declaratoria:

**LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 13 HORAS CON 18 MINUTOS, SU TRECEAVA SESIÓN SOLEMNE, A EFECTO DE CONMEMORAR EL 450 ANIVERSARIO DE LA CONSOLIDACIÓN Y POBLAMIENTO DE LA VILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DENTRO DE NUESTRO PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión Solemne, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de mañana jueves 28 de abril a las 12:00 horas, en nuestro Recinto Oficial, para nuestra siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA DEL MAR  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**